

C.E. Nº 254514

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 517 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 SEP 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 2015 por la cual se designó al señor Consejero Alberto Antonio Rodríguez Goñi como Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República ante el Estado de Israel, hasta que asumiera el nuevo Embajador que se designe;-----

CONSIDERANDO: I) que el Embajador de la República designado ante el Estado de Israel, Lic. Néstor Alejandro Rosa Navarro asumirá sus funciones el día 6 de octubre de 2015;-----

II) que corresponde disponer el cese de la Encargaduría de Negocios a.i. del señor Consejero Alberto Antonio Rodríguez Goñi en la mencionada Embajada, a partir del 6 de octubre de 2015;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese de la Encargaduría de Negocios a.i. del señor Consejero Alberto Antonio Rodríguez Goñi en la Embajada de la República ante el Estado de Israel, a partir del 6 de octubre de 2015.-----

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y el artículo 42 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Emb. José Luis Cancellato
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia